



C I R C U L A R CSJCHC25-43

Fecha	19 de marzo de 2025
Para:	Jueces y Magistrados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Responsable Funcional del Cumplimiento de Fallos de Tutela en Zonas Especiales

Cordial saludo respetados funcionarios;

De manera atenta, informamos a los despachos que, mediante documento privado, suscrito por el señor Bernardo Armando Camacho Rodríguez Interventor de la entidad Nueva EPS, inscrito en Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 03209360 del Libro IX, quien manifiesta que, debido a la medida de intervención impuesta por la Superintendencia de Salud, se han producido cambios estructurales y administrativos internos en Nueva EPS, que han resultado en la modificación del personal con roles gerenciales.

Es así como se designó al doctor Luis Fernando Bernal Jaramillo con cédula No. 11322462 como Representante Legal para asuntos judiciales y tutelas de Nueva EPS, por lo que solicitan a los Despachos que procedan a DESVINCULAR a la Dra. Joddy Marcela Cubillos Moreno de los trámites en curso.

Atentamente;


Tatiana Valencia Asprilla
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado
Proyectó: H.C.P.A.

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

